

PROTOCOLO DE ACTUACIONES A SEGUIR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS (GRUPO V, NIVEL 1, ÁREA B)

ORDEN 1176/2019, DE 10 DE ABRIL (BOCM 26/04/2019)

Día de examen: Domingo 05/06/2022.

Hora llamamiento único: 10:00 horas.

Lugares de celebración: FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CAMPUS DE MONCLOA:

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN:** Av. Complutense, 3 - 28040 Madrid
- **AULARIO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN:** Av. Complutense, 3 - 28040 Madrid
- **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:** C/Jose Antonio Novais, 12 -28040 Madrid
- **FACULTAD DE DERECHO:** Plaza Menéndez Pelayo, 4 - 28040 Madrid
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN:** C/Rector Royo Villanova, 1 – 28040 Madrid
- **FACULTAD DE FILOLOGÍA:** Plaza de Menéndez Pelayo, s/n – 28040 Madrid
- **FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS:** Plaza de las Ciencias, 1 -28040 Madrid
- **FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:** Calle del Prof. Aranguren, s/n - 28040 Madrid
- **FACULTAD DE INFORMÁTICA:** Calle del Profesor José García Santesmases, 9 - 28040 Madrid
- **FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS:** Plaza de las Ciencias, 3 – 28040 Madrid
- **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS:** Avda. Complutense, s/n -28040 Madrid

CAMPUS DE SOMOSAGUAS:

- **FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:** Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- **FACULTAD DE POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:** Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- **FACULTAD DE PSICOLOGÍA:** Campus de Somosaguas, Ctra de Húmera, s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Con la finalidad de garantizar las medidas de seguridad a los participantes en la celebración del primer ejercicio para el acceso a plazas de carácter laboral de la Categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), se establecen las siguientes normas a seguir para el desarrollo del ejercicio.

De acuerdo con lo previsto en la base sexta apartado 6.3. de la Orden 1176/2019, el ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el Tribunal, compuesto por cuarenta preguntas, distribuidas de forma equilibrada entre los distintos temas que integran el programa de la oposición.

Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las cuatro letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 40 minutos.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

1 Antes de entrar al examen:

- En el exterior de las Facultades, para evitar aglomeraciones, se recomienda asistir sin acompañantes y acudir con no más de 30 minutos de antelación. Al interior de las Facultades solo podrán acceder los aspirantes convocados sin acompañante, salvo que precisen asistencia.
- En las Facultades de examen, los aspirantes se dirigirán a la puerta del aula asignada. La distribución de las aulas se publicará con antelación suficiente en la página web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/personal-auxiliar-servicios>
- Antes y después de la celebración del ejercicio, el personal de limpieza se encargará de higienizar los espacios utilizados (aulas, baños, pasillos, escaleras, hall, etc.). Las aulas disponen de ventanas que permanecerán abiertas durante el ejercicio para asegurar la adecuada ventilación.
- Los aspirantes apagarán sus móviles a la entrada de las Facultades, debiendo permanecer apagados durante el desarrollo del ejercicio y hasta que el aspirante abandone la Facultad.

2 Deber de cautela y protección

En cumplimiento del deber de cautela y protección establecido para todos los ciudadanos, exigible, igualmente, a los titulares de cualquier actividad regulada en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como en la normativa dictada por la Comunidad de Madrid, concretamente la Orden 576/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Dirección General de Función Pública como centro directivo organizador del examen aconsejará a los aspirantes, a través de los Ayudantes del Tribunal, realizar un uso responsable de la mascarilla durante la celebración del examen al realizarse éste en un espacio cerrado de uso público en el que los aspirantes habrán de permanecer durante un tiempo prolongado en el interior de las aulas.

3 Entrada al examen

- Las puertas de acceso a las Facultades se abrirán a las 9.15 h.
- El llamamiento y la identificación de los aspirantes se realizarán de forma ordenada y guardando la distancia de seguridad interpersonal.
- El llamamiento único se realizará a las 10:00 horas en la puerta de cada aula.
- La identificación de los aspirantes se realizará en el interior de cada aula. Una vez identificados, se les indicará el puesto a ocupar.

4 Durante el desarrollo del ejercicio

- Los aspirantes, únicamente podrán tener encima de la mesa, en un lugar visible, Documento de identificación, Hoja de respuestas, Hoja de Instrucciones, cuestionario, bolígrafo azul o negro y una botella de agua (sin etiquetas).

- El Responsable de Aula leerá, en voz alta, las instrucciones para realizar la prueba. A continuación, se entregarán los exámenes y comenzará el ejercicio a la misma hora en todas las Facultades. Una vez iniciada la prueba, los aspirantes no podrán abandonar el aula hasta que haya finalizado la misma.
- El aspirante depositará su móvil, debidamente apagado, en el interior de su bolso o mochila.

5 Salida del examen

- Finalizado el tiempo de examen, los Responsables de Aula recogerán las hojas de examen, debiendo permanecer todos los aspirantes en la misma.
- La salida de cada aula y Facultad se realizará de forma ordenada y escalonada siguiendo las instrucciones dadas por los Ayudantes del Tribunal, a fin de evitar las aglomeraciones en pasillos y vías de salida y la formación de grupos.